

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
Materia de Secuestro

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014

CONSTANCIA MINISTERIAL.

Apertura de Cuadernillo Relacionado con la solicitud de Información derivado del oficio
PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-C/10786/2014.

--- En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las **veinte horas del veintiuno de Noviembre de dos mil catorce**, el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la fiscalía "D" de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa de conformidad por lo dispuesto en los artículos 16 y 26 del Código Federal de Procedimientos Penales, y acorde al dispositivo 208 del ordenamiento legal indicado -----

HACE CONSTAR -----

Que al estar en el interior de las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada, sito en Paseo de la Reforma No. 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, en México Distrito Federal, y en atención al oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/475/2014 dirigido al Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la UEIDMS de la SEIDO [REDACTED]

[REDACTED] mediante el cual la Directora General Adjunta de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control remite de manera impresa (1) un informe técnico con la siguiente leyenda: A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014 una (1) red de llamadas, así como un (1) disco compacto con la misma leyenda, que contiene tres (3) archivos en formato PDF: un informe técnico, una (1) red de llamadas y un (1) anexo de llamadas, de todos ellos de los cuales se da fe y se agregan al presente cuadernillo, en ese sentido; con la libertad de actuación que en materia probatoria otorga a esta Representación Social de la Federación el artículo 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales, y acorde a una procuración de justicia pronta y expedita, según lo establece el dispositivo 41 del ordenamiento legal en cita; con fundamento por lo dispuesto en los artículos 16, 26 y 208 del Código Adjetivo de la Materia y Fuero, esta Fiscalía de la Federación HACE CONSTAR y los testigos de asistencia DAN FE que en este acto se procede a aperturar el presente cuadernillo a efecto de que se agregue la información que remiten en el oficio de referencia. Por lo que con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° y 6 del Código Penal Federal; 1°, 7, 8 y 11 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2 fracción II y XI, 41, 134, 168, 180 párrafo primero y 278 ter del Código Federal de Procedimientos Penales; 1°, 2, 3, 4 fracción I, inciso A), sub incisos b), d), f) y w), fracción IX, artículo 10 fracción X, 11 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1°, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV, inciso H) fracción XII, 4 fracción VII, 16, 32 y 59 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; esta Representación Social de la Federación tiene a bien ordenar, y en consecuencia: ----- **ACUERDA** -----

--- **PRIMERO:** Se tiene por aperturado el presente cuadernillo derivado del oficio: PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/475/2014, al cual se deberán glosar las actuaciones que se remiten en el mismo. ----- **CÚMPLASE** -----

ASÍ lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con los testigos de asistencia con quienes da fe ----- **DAMOS FE** -----





Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
Materia de Secuestro

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las veinte horas con ocho minutos del día 21 veintiuno de Noviembre del año dos mil catorce cuatro del mes de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, el suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación en Delitos en Materia de Secuestros de la Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fé.-----

-----DIGO-----

--- Téngase por recibido el Oficio: PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/475/2014, proveniente de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de fecha 05 cinco de Noviembre del año dos mil catorce, suscrito y firmado por la Directora General Adjunta Maestra [REDACTED] mediante el cual dirige oficio dirigido al Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la UEIDMS de la SEIDO en el cual remite respuesta en atención al oficio SEIDO/UEIDMS/FE-C/10786/2014 mediante el cual remite análisis y red de vínculos del dispositivo: 1.- Un teléfono iphone 5, color blanco, de la compañía Apple, con número de IMEI [REDACTED] por lo que anexa de manera impresa (1) un informe técnico con la siguiente leyenda: A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014 una (1) red de llamadas, así como un (1) disco compacto con la misma leyenda, que contiene tres (3) archivos en formato PDF: un informe técnico, una (1) red de llamadas y un (1) anexo de llamadas, de todos ellos de los cuales se da fe y se agregan al presente cuadernillo, Anexando el correspondiente formato de cadena de custodia de todo lo cual en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se ordena agregar a las presentes actuaciones.-----

-----CÚMPLASE-----

--- Así lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia, con quienes firma y ---

[REDACTED]

México D.F., a 21 de noviembre de 2014.
"2014 año de Octavio Paz"

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO
PRESENTE.**

En atención al oficio No. **SEIDO/UEIDMS/FE-C/10786/2014** del 18 de noviembre de 2014, relacionado con la **A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014**, y por instrucciones del Teniente Coronel [REDACTED] Titular de la Dirección General del Cuerpo Técnico de Control proporciono a usted el análisis y red de vínculos del dispositivo:

1. Un teléfono Iphone 5, color blanco, de la compañía Apple, con número de IMEI [REDACTED]

Por lo anterior, remito a usted de manera impresa un (1) informe técnico con la siguiente leyenda "**A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014**", una (1) red de llamadas, así como un (1) disco compacto con la misma leyenda, que contiene tres (3) archivos en formato PDF: un (1) informe técnico, una (1) red de llamadas y un (1) anexo de llamadas.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

[REDACTED]

Anexos: Un (1) informe, una (1) red y un (1) disco compacto.

[REDACTED] Director General del CTC.- Para su conocimiento.- Presente.
[REDACTED] Director de Control de Gestión de Órdenes Judiciales y Solicitudes Ministeriales de la
[REDACTED] Para su conocimiento.- Presente.

Página 1 de 1

Folio
4 of 62

↳

63

2 F

EMAE

CD-R
MB/80MIN/52x

COMPACT
disc
Recordable

P. PER/SEIDO/UEIT
874/20



**Probable localidad para números nacionales (Fuente: Plan Nacional de Numeración)*

1 de 1



2.-FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Videograbación:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Planimétrica (planos)::	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Por escrito::	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Otros:		
Observaciones:	<hr/> <hr/>	

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

e) Descripción de la forma en que se realizó:

El indicio fue generado con motivo del análisis de la información contenida en un teléfono Iphone 5 color blanco de la compañía Apple, con número de IMEI [REDACTED]

f) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:

Después de generar la información y archivarla en el disco compacto que nos ocupa, inmediatamente de haberlo extraído del equipo de cómputo asignado para tal efecto, fue resguardado en un sobre de papel para evitar que se altere, pierda o destruya.

El presente documento es propiedad de la PGR y contiene información confidencial. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento es estrictamente prohibido. Se prohíbe la divulgación de los hechos, análisis e investigación del hecho de/casos, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito.



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

e) Tipo de embalaje:

En un sobre de papel.

f) Etiquetado:

SI

NO

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

e) Tipo:

Vía terrestre en vehículo oficial.

f) Condiciones en que se realizó el traslado:

Atendiendo a las condiciones climatológicas y de tránsito, en general fueron buenas.

6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma

Se debe consignar en este espacio los nombres y cargos de los servidores públicos que participaron en el procesamiento de los indicios o evidencias, así como de los testigos, objetos o productos del delito.



RATIFICACIÓN DE INFORME

---En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las **quince horas del día diecinueve de Diciembre de dos mil catorce**, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa de conformidad con los artículos 16 y 26 del Código Federal de Procedimientos Penales, y acorde con el dispositivo 208 del ordenamiento legal citado -----

HACE CONSTAR

Que en la fecha arriba indicada, se encuentra presente en las instalaciones que ocupa esta Representación Social de la Federación, en específico la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, la [REDACTED] quien se identifica con original de credencial con número [REDACTED] expedida por la Procuraduría General de la República, la que contiene una fotografía a color de una persona del sexo femenino la que coincide con los rasgos físicos de quien la porta, acreditándolo como Directora General Adjunta, dejando en su lugar copia fotostática del documento antes citado, previo cotejo con el original, la que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, agregando la copia fotostática para los efectos legales a que haya lugar y devolviéndose el original por no existir impedimento legal para ello. Acto seguido él compareciente, por sus generales. -----

MANIFIESTO

--Me llamo como ha quedado escrito, tengo cuarenta y cinco años, ya que nací el veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, de nacionalidad mexicana, que no necesita permiso traductor ya que habla y entiende perfectamente el idioma castellano, con domicilio en [REDACTED] con instrucción escolar Maestría en Administración en relación a los hechos. -----

DECLARA:

---Que al darle lectura al oficio número **PGR/SEIDO/JGCTC/DGAARV/475/2014**, [REDACTED] lo ratifico en todas sus partes, ya que la firma que aparece al calce del oficio la reconozco por ser la que utilizo en todos mis trámites tanto públicos como privados, asimismo se remite un informe técnico, una red de llamadas, un disco compacto con la misma leyenda, un uniforme técnico una llamadas cuyo contenido también ratifico lo anterior para Siendo todo lo que se tiene que hacer constar con lo cual diligencia firmando al calce el personal de actuaciones. -----

CONSE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

